

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

16966

para "UN FROTADOR PARA EL ASEO PERSONAL O PARA LAVAR", a favor de Don José Junyent Martí y Don José de Blas Máximo, ambos domiciliados en Barcelona, Paseo de Fabra y Puig, 149 y calle de Bailén, nº 177, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un frotador para el aseo personal, o para lavar.

5. Este elemento se compone de una lámina de caucho o goma, en la cual se obtienen, por cualquier medio, una serie de salientes o puntas del propio material, que presentan forma apropiada, por ejemplo, cilindros, con su extremo redondeado, agrupadas formando una superficie tupida y flexible, adecuada para frotar sin lesionar la parte que se quiere lavar, sea ésta el cuerpo humano o cualquier otro, incluso tejidos o similares.

10.

Dicho elemento se acopla o une a soportes que hagan las veces de empuñadura para su cómodo asidero, cuyos soportes pueden afectar formas muy variadas, según sus aplicaciones.

15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-

16966 21



sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª indica, en perspectiva, el conjunto frotador flexible, desprovisto de empuñadura; y

la figura 2ª muestra, en detalle, la sección diametral de unos tetones o elementos de frotación.

10. Consiste el modelo en una placa flexible, de goma o similar -1-, que puede ser también un guante, o bien rígida, de madera, resina sintética u otra, en la cual se elevan una serie de pivotes o tetones de goma -2-, que forman cuerpo con la misma, o están adheridos o unidos a ella por cualquier otro medio.

15. Estos tetones son flexibles y su punta es redondeada, adecuada para poder frotar sin causar molestias o deterioros.

La placa -1- se une o fija a un soporte de cualquier forma, tamaño y material adecuado para cada aplicación, que puede ser de cualquier organización, sea mango, guante u otro.

20. Con el elemento frotador se suprimen los actuales guantes de baño o de masaje; también reemplaza con éxito a la piedra pómez o a elementos para frotar las ropas, puesto que por la flexibilidad del mismo no existe peligro de rozamiento, mientras que su acción es más enérgica, por incrustarse elásticamente en la materia que se trata de limpiar.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: por entrar todo

30.

16966



ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un frotador para el aseo personal o para lavar, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una placa flexible o nó, de goma o similar, o de otro material, de la cual salen, preferiblemente en sentido normal a la misma, una serie de pequeños cilindros o salientes, también de goma, agrupados entre sí, formando en conjunto una superficie frotante y flexible, por el hecho de que cada cilindro es, en sí, un cuerpo flexible, dotado de cabeza redondeada o adecuada para frotar sin daño.
10. 2ª.- Un frotador según la anterior reivindicación, en el cual, la placa o base se acopla a cualquier soporte, mango, guante u otro, de acuerdo con las múltiples aplicaciones, sea para aseo o para lavaderos.
15. 3ª.- Un frotador para el aseo personal o para lavar. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 27 de marzo de 1948.

JOSE JUNYENT MARTI

JOSE DE BIAS MAXIMO.

p. a.

JAMIE ISERN

D. P.



Fig. 1

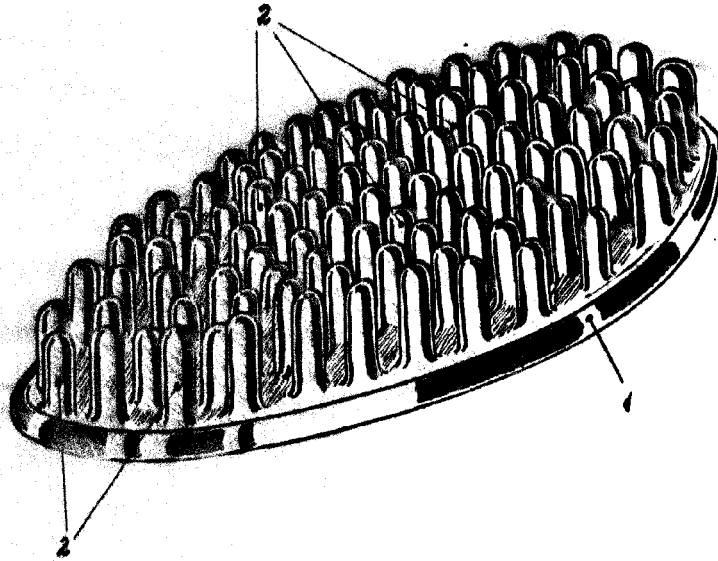
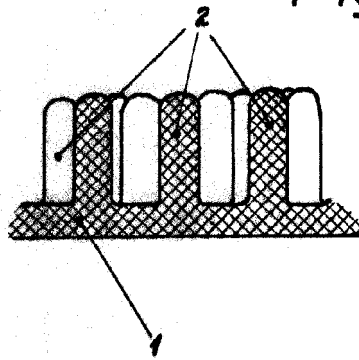


Fig. 2



Madrid, 27 Marzo 1948
Jaime Isery

P.P.